



EXP-UNC: 0022892/2016

2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 24 JUN 2016

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Esp. Silvia Giambone en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Sistemas de Información Contable I o Contabilidad I, en lo referente a la calificación de la alumna Sandra Milena SISQUIARCO LUGO (Legajo N° 95072074);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5 la alumna Sandra Milena SISQUIARCO LUGO (Legajo N° 95072074) figura como AUSENTE en el Acta de Examen N° 116 Libro N° 383 de fecha 16 de diciembre de 2015 de la materia Sistemas de Información Contable I o Contabilidad I, correspondiente a la Profesora Esp. Silvia Giambone;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Esp. Silvia Giambone a rectificar el Acta de Examen N° 116 Libro N° 383 de fecha 16 de diciembre de 2015 de la materia Sistemas de Información Contable I o Contabilidad I, en la cual la alumna Sandra Milena SISQUIARCO LUGO (Legajo N° 95072074) deberá figurar con una calificación de siete (7) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Gr. GRACIELA GUISASA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

566